



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SG/3011/01/2020

Fecha: 18/02/2020

Asunto: Permiso uso de espacio público

“2020, año del 50 aniversario de la fundación de Cancún”

**C. GERARDO ISAAC CANO TORRES
P R E S E N T E**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 18 de febrero del año en curso, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por motivo **PARA LLEVAR A CABO UN EVENTO DENOMINADO “BRIGADA VISUAL”**, toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PUBLICO DEL DOMO DE LA COLONIA TUMBEN KAA**, Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 21 de febrero del presente año en un horario de 10:00am a 02:00pm.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO**

**LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.**

C.c.p.-CMTE. Jesus Perez Abarca-Encargado del Despacho De Seg. Publica, Tto... Policía Municipal.-Para su conocimiento.
C.c.p.-TUM. Lucio Salvador Arguea-Coordinador de Protección Civil.-Para su conocimiento.
C.c.p.-COMDTE. James Alberto Bracamontes Ramirez.-Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.
C.c.p.-Archivo/Minutario.
ZKA/NJRC/SAKA.

03:47
Recibi Original
Lic. Gerardo
Cano Torres